

## Economistas cuestionan viabilidad de derechos en igualdad salarial

Miércoles, 07 de Marzo de 2018 - Id nota:718186

Medio : Pulso  
Sección : En Portada  
Valor publicitario estimado : \$1044224.-  
Página : 6  
Tamaño : 8 x 16

<http://www.clientes.chileclipping.com/multimedia/20180307/4186a97ed553962960ab370db04619d5.jpg>

# Economistas cuestionan viabilidad de derechos en igualdad salarial

**Falta de recursos y judicialización entre otras cosas, serían parte de los obstáculos para garantizar los derechos.**

—En el anuncio que realizó la Presidenta Michelle Bachelet sobre la reforma a la constitución se incluyó consagrar el derecho a la vivienda, a gratuidad en la educación, y a la igualdad salarial. Ante este nuevo escenario que se podría llegar a materializar, los economistas criticaron la viabilidad de comprometer a través de la Constitución este tipo de derechos.

“Me parece una mala idea y no es deseable. Es muy complejo incorporar en la Constitución derechos que son exigibles entre privados. Puede generar expectativas que finalmente no se van a cumplir, porque hay múltiples formas mediante las cuales uno puede evitar el paso judicial”, manifestó Guillermo Larraín, economista de la Universidad de Chile.

De acuerdo a Larraín, un ejemplo es que se pueden generar contratos de trabajo que “tengan en alguna parte una diferenciación que los haga incomparables. Además, puede generar desempleo si es que por alguna razón, hay un incremento salarial artificial

derivado de la judicialización”, precisó. Con una mirada parecida, la académica de la Universidad de los Andes, Cecilia Cifuentes, señaló que el hecho que se garanticen los derechos en la Constitución no significa que estén asegurados. “Si se pudieran resolver los problemas, simplemente escribiendo las soluciones en un papel, no existirían los problemas. Que ciertas garantías existan en la Constitución, no asegura que vayan a existir los recursos”, acotó. Según Cifuentes, si se pudiera hacer así entonces “no necesitaríamos gobierno, necesitaríamos sólo los tribunales que aseguren derecho. Es una visión bastante peligrosa que puede terminar finalmente, como en otros países, donde los tribunales determinan las políticas públicas”.

Respecto a la garantía de la gratuidad en la educación, la experta explicó que al ser un proceso, tiene detrás como contrapartida, el deber de la persona de estudiar y aprender, ya que “sino no puedo garantizarle el derecho”, puntualizó. La economista Carolina Grünwald de LyD puntualizó que “desear” un derecho, hay que “pagarlo”, por lo que deben generarse los recursos para eso. ● CR